



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2476 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), con efecto a partir del 16 de octubre de 2019, por un período inicial de 12 meses, y me solicitó que le presentara un informe cada 120 días desde el 16 de octubre sobre la aplicación de la resolución, incluidos todos los casos de incumplimiento del mandato y las medidas adoptadas para subsanarlos. Este documento abarca los acontecimientos importantes ocurridos desde la publicación de mi informe anterior sobre Haití ([S/2019/805](#)) y en él se proporciona información actualizada sobre la puesta en marcha de la BINUH y se describen los progresos realizados en la integración de las actividades de la BINUH y del equipo de las Naciones Unidas en el país.

2. El establecimiento de la BINUH marcó el fin de 15 años consecutivos de mantenimiento de la paz en Haití y abrió un nuevo capítulo en la colaboración entre las Naciones Unidas y Haití, sobre la base de la plena integración de las actividades de la BINUH y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Esta nueva configuración aprovecha la ventaja comparativa de que la BINUH realice actividades de asesoramiento estratégico, promoción y buenos oficios en apoyo de procesos políticos y de gobernanza inclusivos y de que el equipo de las Naciones Unidas en el país preste apoyo programático y técnico.

II. Política y buena gobernanza (parámetro de referencia 1)

3. La crisis política de Haití se mantuvo inalterada durante el período sobre el que se informa, a pesar de los intentos de forjar un consenso para superar el estancamiento manifestado en la ola de disturbios civiles que sacudió el país entre septiembre y noviembre de 2019, el período más largo de protestas continuas desde que el Presidente, Jovenel Moïse, asumió el cargo. El país siguió sin tener un Gobierno confirmado por el Parlamento debido a la discordia permanente entre los poderes ejecutivo y legislativo. La situación se vio agravada por la crisis constitucional que comenzó el 13 de enero de 2020, cuando expiraron los mandatos de todos los miembros de la Cámara Baja del Parlamento, de al menos un tercio de los Senadores y de todos los funcionarios municipales electos. Desde entonces, el Presidente ha



confiado en la autoridad que le otorga la Constitución para garantizar el funcionamiento regular de las instituciones y la continuidad del Estado.

4. En el último trimestre de 2019, fuerzas de todo el espectro político trataron de afianzar el consenso interno sobre sus propuestas para superar la crisis. Esas propuestas pusieron de relieve una convergencia en cuanto a la formación de un Gobierno de consenso, la necesidad de una revisión constitucional y el inicio de un diálogo nacional sobre reformas estructurales, pero manifestaron la existencia de considerables diferencias en cuanto al papel del Presidente Moïse durante un posible período de transición. En la “Entente Politique de Transition” (“Acuerdo del Marriott”), firmada por los principales grupos de la oposición el 10 de noviembre, se proponía el nombramiento de un juez del tribunal supremo como Presidente provisional para facilitar la celebración de una conferencia nacional sobre reformas estructurales y la convocatoria de elecciones. La coalición gobernante, encabezada por el Parti Haïtien Tèt Kale, anunció el 5 de diciembre su propia propuesta, el “Consensus pour une transformation pacifique de la nation haïtienne” (“Acuerdo del Kinam”), en el que se preveía una transición dirigida por un Primer Ministro consensuado y nombrado por orden presidencial tras la celebración de consultas con los interesados políticos y de la sociedad civil. En la propuesta también figuraban planes para la celebración de elecciones parlamentarias antes de finales de 2020 y de elecciones presidenciales en 2021.

5. Esas consultas internas se celebraron en un contexto de intensificación de los esfuerzos regionales e internacionales para alentar a las partes a entablar conversaciones directas con el fin de encontrar una solución a la crisis. El 14 de octubre, la Comunidad del Caribe publicó un comunicado de prensa en el que ofrecía sus buenos oficios. El 8 de noviembre, la Unión Europea emitió una declaración en la que pedía un diálogo político abierto e inclusivo. Varios diplomáticos de alto nivel de los Estados Unidos de América también viajaron a Puerto Príncipe, entre ellos la Representante Permanente del país ante las Naciones Unidas, Kelly Craft, el 20 de noviembre, el Subsecretario de Estado de Asuntos Políticos, David Hale, el 6 de diciembre, y el Administrador de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Mark Green, del 12 al 14 de diciembre. Cada uno de los diplomáticos de alto nivel se reunió con el Presidente Moïse y con algunos de los principales políticos haitianos para instarlos a entablar un diálogo inclusivo. El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, también expresó el compromiso de su organización con el diálogo durante una visita celebrada el 7 de enero de 2020. A nivel nacional, la Conferencia Episcopal de Haití emitió un mensaje de Navidad el 30 de noviembre, en el que instaba al Presidente y a personalidades de la oposición a aceptar “costosas concesiones” para el bien común de la nación.

6. Desde la creación de la BINUH, el 16 de octubre, mi Representante Especial para Haití y Jefa de la BINUH y su equipo han utilizado sus buenos oficios y el poder de convocatoria de las Naciones Unidas para alentar un diálogo genuino e inclusivo y coordinar una participación coherente de los agentes internacionales, en particular el Grupo Central sobre Haití, con la finalidad de ayudar a resolver la crisis. En un contexto de aumento de la polarización política, mi Representante Especial y su equipo también colaboraron con sectores clave de la sociedad haitiana, incluyendo las fuerzas políticas, la sociedad civil, los agentes económicos y las organizaciones confesionales, con el objetivo de reducir las tensiones y crear un ambiente propicio para lograr un consenso sobre la necesidad de un acuerdo político con miras a superar la parálisis. Además, la BINUH organizó dos reuniones exploratorias con representantes de la Presidencia, la coalición gobernante, los agentes no alineados y la oposición para lograr una convergencia de opiniones sobre los objetivos y parámetros de un diálogo político. A esas iniciativas siguió la celebración de

conversaciones oficiosas entre los representantes del Presidente y los principales grupos políticos y sociales los días 17 y 18 de diciembre en la representación de la Santa Sede en Haití, facilitadas por las Naciones Unidas en colaboración con el Nuncio Apostólico y el Representante Especial del Secretario General de la OEA. Si bien dichas conversaciones constituyeron importantes pasos preliminares para crear espacio político y dar impulso al diálogo ulterior, no asistieron a ellas algunos representantes de la oposición, la mayoría de los cuales habían estado representados en reuniones anteriores, mientras que otros solo asistieron el primer día.

7. El Presidente Moïse también intensificó las actividades de divulgación con miras a lograr la aceptación de las conversaciones directas, a fin de llegar a un acuerdo político para solucionar el vacío institucional que se había producido desde el 13 de enero. Tras la difusión de las propuestas de la oposición y la coalición gobernante para poner fin a la crisis, el Presidente celebró reuniones por separado el 16 de diciembre de 2019 con el coordinador del “Comité de suivi de l’Accord du Marriott” (comité de seguimiento del Acuerdo del Marriott) y el presidente del “Comité de suivi de l’Accord du Kinam” (comité de seguimiento del Acuerdo del Kinam), a fin de examinar una solución pacífica y responsable para poner fin al estancamiento político. El 26 de diciembre se celebraron reuniones entre el Presidente y varios representantes no alineados de la oposición que habían participado en las conversaciones de los días 17 y 18 de diciembre y una delegación del comité de seguimiento del Acuerdo del Kinam. Según la información recibida, los debates se centraron en las prioridades de la reforma y no en los acuerdos de gobernanza de transición. No obstante, los firmantes del Acuerdo del Marriott se negaron sistemáticamente a dialogar con el Presidente. Rechazaron dos invitaciones para asistir a reuniones programadas para el 20 y el 27 de diciembre, así como a varias otras consultas oficiosas celebradas a lo largo de enero, y condicionaron su participación en el diálogo a que el Presidente dimitiera.

8. Sin embargo, tras tres semanas de intensos trabajos de preparación facilitados por las Naciones Unidas, la OEA y el Nuncio Apostólico, se organizó una “Conférence politique pour une sortie de crise” (conferencia política para salir de la crisis) en la representación de la Santa Sede en Haití, del 29 al 31 de enero. Tanto representantes de la Presidencia como firmantes de los acuerdos del Marriot y del Kinam, miembros de partidos políticos no alineados y personalidades de la sociedad civil y el sector privado participaron en negociaciones constructivas centradas en los cuatro elementos fundamentales de un posible acuerdo: definir los criterios para la formación de un nuevo Gobierno, elaborar un mapa de ruta para la realización de reformas, formular un proceso de revisión de la Constitución y determinar un calendario electoral. Si bien las opiniones de los delegados de la conferencia coincidieron en la elaboración de una hoja de ruta para las reformas y el proceso de revisión constitucional, se necesitarán nuevas conversaciones con respecto a los criterios para la formación de un Gobierno y el calendario electoral. El Presidente Moïse, así como la mayoría de los participantes, manifestaron su interés en reanudar las negociaciones para alcanzar un acuerdo.

9. Estos acontecimientos han aumentado considerablemente la incertidumbre sobre el proceso electoral. Las elecciones parlamentarias y municipales originalmente programadas para el 27 de octubre de 2019 han sido postpuestas indefinidamente. El proyecto de ley electoral presentado en el Parlamento el 14 de noviembre de 2018 está pendiente de aprobación, mientras que los miembros del Consejo Electoral Provisional nombrados el 29 de marzo de 2016 siguen en funciones a falta de consenso sobre el nombramiento de los miembros del Consejo Electoral Permanente. Los progresos en la elaboración de un nuevo registro de votantes también están generando preocupación, ya que las inscripciones para obtener los nuevos documentos nacionales de identidad biométricos, que se utilizarán en el registro de votantes para futuras elecciones, han

avanzado con lentitud, en parte debido a la situación política. Al 16 de diciembre, de los 7 millones de posibles votantes proyectados, solo 1 millón se habían inscrito en la Oficina de Identificación Nacional y solo se habían distribuido 500.000 tarjetas. En este contexto, el Consejo Electoral Provisional se centró en el fortalecimiento de la capacidad institucional y del personal. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la International Foundation for Electoral Systems, el Consejo Electoral Provisional está llevando a cabo una capacitación de ocho módulos con el título “Iniciativa BRIDGE de consolidación de recursos para la democracia, la gobernanza y las elecciones”. Desde septiembre, 69 funcionarios electorales han recibido formación en materia de planificación estratégica y financiera, financiación política, y género y accesibilidad en los procesos electorales. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PNUD también siguieron apoyando a la Federación Nacional de Alcaldesas y Funcionarias Locales Electas para aumentar la participación política de las mujeres. Si bien en la Constitución de Haití se establece una cuota mínima de mujeres en el Gobierno del 30 %, la proporción de mujeres parlamentarias en la legislatura anterior (una senadora y tres diputadas de un total de 149 representantes) fue una de las más bajas del mundo.

10. La polarización política también siguió afectando a la gobernanza. El 18 de octubre, la Oficina de Monetización de los Programas de Ayuda para el Desarrollo ordenó al proveedor privado de electricidad Sogener que reembolsara 223 millones de dólares al Estado haitiano, incluidos 194 millones de dólares presuntamente malversados del plan de financiación PetroCaribe entre junio de 2012 y marzo de 2019. El 23 de octubre, el Consejo de Ministros emitió dos resoluciones por las que suspendía los pagos de los contratos estatales con tres proveedores privados de electricidad, a saber, Sogener, E-Power y Haytrac, y eliminaba todas las exenciones aduaneras pertinentes. El Gobierno presentó posteriormente una denuncia contra Sogener por delitos cometidos para lograr un enriquecimiento privado a expensas del Estado, corrupción y fraude. También confiscó las instalaciones de generación de energía de la empresa en Cité Soleil (departamento del Oeste) y congeló las cuentas bancarias de varios de los miembros de su consejo de administración. Estos acontecimientos suscitaron críticas generalizadas de segmentos de la oposición y de la Association des industries d’Haïti (Asociación de Industrias de Haití), la Chambre de commerce et d’industrie (Cámara de Comercio y de Industria) y la Chambre franco-haïtienne de commerce et d’industrie (Cámara Francohaitiana de Comercio y de Industria), que denunciaron la “instrumentalización del poder judicial con fines políticos”.

III. Reducción de la violencia comunitaria (parámetro de referencia 2)

11. Haití sigue haciendo frente a niveles altos y crecientes de violencia, incluyendo la delincuencia común, los secuestros, los robos y los ataques violentos de miembros de bandas fuertemente armados. El número de homicidios intencionados denunciados aumentó un 42 % en 2019 en comparación con el año anterior y se registraron 910 casos que afectaron a 1.081 víctimas (incluidas 61 mujeres), una tasa de 9,34 homicidios por cada 100.000 ciudadanos, lo que supone un aumento con respecto a la tasa de 6,67 registrada en 2018 y a la de 7,91 registrada en 2017. Dos tercios de esos homicidios se registraron en el departamento del Oeste, donde tradicionalmente los casos de delincuencia son más frecuentes. Además, en 2019 murieron 42 agentes de policía, lo que supone un aumento del 147 % con respecto a los 17 de 2018 y es la cifra más alta desde la creación de la Policía Nacional de Haití en 1995. Además, 31 de las 348 comisarías de policía de todo el país fueron objeto de actos de vandalismo (incluidas ocho instalaciones incendiadas), frente a los siete incidentes registrados en

2018. En la mayoría de los casos, los daños fueron causados por muchedumbres furiosas en represalia por presuntas faltas de conducta de la policía. Durante el período que se examina, 16 incidentes delictivos afectaron al personal de las Naciones Unidas, sin causar bajas. Además, un contratista independiente de la BINUH fue asesinado a tiros el 1 de diciembre cuando salía de un banco en Puerto Príncipe.

12. La violencia sexual y de género sigue produciéndose, pero no siempre se denuncia. En 2019, se denunciaron 227 casos a la policía, frente a 418 en 2018. Esta disminución del 45 % se puede atribuir al gran número de casos que no se denuncian, debido al aumento del estigma y el riesgo de represalias contra las víctimas, en particular en el actual contexto político y de seguridad. Para concienciar sobre esta situación, las Naciones Unidas apoyaron las actividades organizadas por los homólogos nacionales en el marco de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, iniciada en noviembre. Además, la dependencia de delitos sexuales de la policía nacional está elaborando una base de datos de denuncias de agresiones sexuales, que mejoraría la tramitación de los casos y facilitaría el acceso a las estadísticas de todo el país.

13. La crisis política añadió otra capa de complejidad a la situación de la seguridad. Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2019, las Naciones Unidas documentaron al menos 1.341 manifestaciones, cortes de carreteras y barricadas. En el momento culminante de la movilización, a finales de septiembre, las protestas se tornaron violentas y se observó la presencia de individuos fuertemente armados en las calles, especialmente en los centros urbanos de los departamentos del Oeste, de Artibonito, del Sur y del Norte. Estos acontecimientos dieron lugar a que las Naciones Unidas sufriesen importantes restricciones de movimiento, que obstaculizaron las operaciones en todo el país. Como muestra de los retos que plantea el mantenimiento del orden público, en una conferencia de prensa celebrada el 19 de diciembre la policía nacional informó de que había realizado 2.536 intervenciones para despejar las carreteras entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre.

14. El prolongado estancamiento político, agravado por el consiguiente empeoramiento de la situación económica, ha creado un entorno propicio para la violencia de las bandas. La ola más reciente de protestas públicas en Puerto Príncipe y otras grandes ciudades, que se prolongó durante el otoño, duró más tiempo y pareció estar mejor organizada y ser más violenta que las manifestaciones de 2018 contra la corrupción y el aumento de los precios del combustible. Los informes indicaron que se estaba produciendo una creciente participación de las bandas en las protestas para movilizar a los manifestantes y contribuir a la escalada de la violencia, en un contexto de reiteradas denuncias de confabulación entre ciertas bandas y algunos representantes políticos. En octubre y noviembre de 2019 se informó de que se había observado a individuos armados que controlaban los cortes de carretera y las barricadas, incluidos miembros conocidos de bandas. Si bien las protestas perdieron impulso a finales de noviembre, los niveles de delincuencia siguieron siendo elevados, mientras que la violencia entre bandas se reanudó e intensificó. La comuna de Cité Soleil (departamento del Oeste) se vio particularmente afectada, ya que el asesinato de un destacado jefe de banda el 28 de noviembre provocó enfrentamientos por el control territorial entre bandas rivales y puso fin a una tregua informal que, aparentemente, se había mantenido en vigor desde septiembre, durante el período álgido de las protestas.

15. En respuesta al clima de creciente inseguridad, el Consejo Superior de la Policía Nacional de Haití celebró cuatro reuniones extraordinarias durante el período que se examina, incluida una presidida por el Presidente Moïse el 26 de octubre de 2019, con el fin de determinar medidas que permitieran hacer frente a la delincuencia y la violencia callejera. Como resultado, se llevaron a cabo operaciones policiales contra

el delito basadas en información de inteligencia en varias zonas controladas por bandas en todo el país, después de que unidades conjuntas de obras públicas y de policía especializada hubieran retirado los cortes de carreteras y los neumáticos en llamas de las carreteras principales con el fin de reabrir las al tráfico. La Policía Nacional de Haití también intensificó las patrullas en todo el país en diciembre, incluidos puntos estratégicos como la Carretera Nacional 1, al norte, y la Carretera Nacional 2, al sur.

16. El Director General interino de la Policía Nacional de Haití reasignó a gerentes de nivel medio y superior para mejorar las operaciones de la policía. Bajo su liderazgo, el plan de seguridad nacional para la temporada de vacaciones de 2019 produjo resultados positivos, ya que la policía nacional llevó a cabo 20 operaciones contra las bandas, que dieron lugar al arresto de 62 sospechosos de ser miembros o líderes prominentes de bandas. Varias de esas operaciones tuvieron lugar en el departamento del Oeste, como parte del refuerzo de las medidas de seguridad para combatir el contrabando transfronterizo de armas y municiones. La determinación de la policía nacional de gestionar la seguridad pública en todo el país a pesar de la difícil situación da fe del aumento de su capacidad y profesionalismo. En los últimos meses, la BINUH se ha centrado en apoyar a sus homólogos nacionales en la tarea de hacer frente a los problemas institucionales, normativos y de procedimiento en la aplicación de la ley, entre otras cosas mediante la prestación de asesoramiento a nivel directivo para mejorar los planes de despliegue, el cumplimiento de los procedimientos y la coordinación entre las unidades especializadas en las operaciones contra las bandas.

17. Como resultado de la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en Haití, la BINUH y el equipo de las Naciones Unidas en el país están integrando progresivamente sus actividades programáticas y de asesoramiento sobre la reducción de la violencia comunitaria. En consonancia con su función de asesoramiento, la BINUH se centra en el apoyo a la Comisión Nacional Haitiana para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, que se ha restablecido como principal órgano de coordinación para la planificación y aplicación de iniciativas de reducción de la violencia comunitaria en Haití. La BINUH y el PNUD facilitaron la celebración de un taller sobre los fundamentos de la nueva estrategia nacional de desarme, desmovilización, reintegración y reducción de la violencia comunitaria, del 25 al 29 de noviembre de 2019. La BINUH explicó las enseñanzas preliminares extraídas de la ejecución de las actividades programáticas en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) para orientar la elaboración y ejecución de proyectos de reducción de la violencia comunitaria por parte de la Comisión Nacional y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Posteriormente, se distribuyó un proyecto de estrategia nacional entre las partes interesadas nacionales e internacionales para su consulta. Se celebraron otras dos sesiones, con la sociedad civil el 27 de diciembre y con los asociados de las Naciones Unidas el 7 de enero de 2020, para incorporar las aportaciones en las primeras etapas del proceso de redacción y dar mayor relieve a la Comisión Nacional. Se espera que la nueva estrategia comience a ponerse en práctica en el verano de 2020. La BINUH también está colaborando con asociados internacionales para trazar un mapa de las iniciativas bilaterales de reducción de la violencia comunitaria a principios de 2020, con el fin de fomentar la coherencia entre los interesados y fortalecer los esfuerzos de coordinación de la Comisión Nacional.

18. Como parte del apoyo continuo de la BINUH a la Comisión Nacional Haitiana para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, también se realizó el seguimiento, durante todo el período que se examina, de las recomendaciones de la misión conjunta de evaluación técnica a Haití sobre la gestión de armas y municiones llevada a cabo por el Departamento de Operaciones de Paz y la Oficina de Asuntos

de Desarme del 26 de agosto al 6 de septiembre. La Comisión Nacional y la BINUH acordaron coordinar sus esfuerzos para enmendar el proyecto de legislación sobre control de armas a fin de solucionar las deficiencias técnicas encontradas y clarificar las funciones institucionales. Un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz por valor de 1,07 millones de dólares será ejecutado próximamente por la Organización Internacional para las Migraciones y el PNUD y apoyará el proceso de revisión y la elaboración de un marco normativo nacional para la gestión de armas y municiones, el fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití para controlar y registrar las armas ilegales en cooperación con la Comisión Nacional y la coordinación entre las instituciones nacionales encargadas de controlar las armas de fuego y las municiones en las zonas fronterizas.

19. Entre el 16 de octubre y el 15 de diciembre, la BINUH, junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el PNUD y organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales, concluyó seis proyectos residuales de la MINUJUSTH. Cinco proyectos consistieron en iniciativas de trabajo a cambio de dinero en efectivo, en las que participaron más de 2.389 beneficiarios, entre ellos 612 mujeres, que trabajaron en la rehabilitación de canales, carreteras y espacios públicos en Martissant, un barrio populoso de Puerto Príncipe. El sexto proyecto consistió en un estudio socioeconómico sobre las zonas afectadas por la violencia comunitaria en Puerto Príncipe para fundamentar las actividades de asesoramiento con base empírica.

IV. La seguridad y el estado de derecho (parámetro de referencia 3)

20. La crisis política también afectó negativamente al funcionamiento del sistema de justicia, ya que obstaculizó aún más el progreso de las reformas judiciales y legislativas, dado que el Parlamento no promulgó nuevas leyes, incluido lo relativo al Código Penal y el Código de Procedimiento Penal. La suspensión durante seis semanas, desde finales de octubre hasta la segunda semana de diciembre, de las audiencias ante los tribunales de primera instancia y de apelaciones como consecuencia de la inseguridad limitó aún más el acceso a la justicia, especialmente para los grupos vulnerables. Entre el 17 y el 29 de octubre, los manifestantes saquearon los tribunales de Aquin (departamento del Sur), Léogâne y Petit-Goâve (departamento del Oeste), Miragoâne (departamento de Nippes), Port-de-Paix (departamento del Noroeste) y Verrettes (departamento de Artibonito). Una multitud también atacó la oficina del fiscal de Aquin. El 26 de octubre, la Asociación Nacional de Magistrados de Haití exhortó a sus miembros a que dejaran de ocuparse de las causas mientras las autoridades no pudieran garantizar la seguridad de los tribunales. A raíz de las actividades de promoción de la BINUH, se reforzó la seguridad en el juzgado de Puerto Príncipe para mitigar los efectos de la violencia callejera en su funcionamiento. Esta dinámica contribuyó a que, entre el 4 de septiembre y el 1 de diciembre, el número de detenidos en prisión preventiva, que ya era alarmantemente elevado, aumentara del 73 % al 75 %.

21. La interrupción de los suministros causada por los recientes disturbios exacerbó aún más las condiciones ya precarias de las cárceles de Haití y empeoró la escasez crónica de alimentos, medicamentos, agua y gas para cocinar. La BINUH coordinó su actuación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las ONG, los asociados internacionales y las autoridades nacionales para velar por que las cárceles haitianas recibieran suministros temporales de alimentos y medicamentos.

22. Al 22 de enero, el sistema penitenciario haitiano albergaba a 11.024 detenidos, entre ellos 369 mujeres y 214 menores de edad. Con una tasa de ocupación del 343 % debido a la generalización de la prisión preventiva prolongada, las 18 prisiones del

país siguen sin cumplir las normas internacionales y nacionales, lo que da lugar a que el espacio vital medio sea de 0,56 m² por recluso. Sin una financiación gubernamental adecuada, las prisiones se enfrentan a problemas persistentes para adaptarse al crecimiento de la población carcelaria y garantizar los suministros esenciales regulares para satisfacer las necesidades básicas de los reclusos, debido a la escasez de fondos y al reducido número de personal.

23. A fin de evitar que se repitan incidentes como el motín que tuvo lugar los días 7 y 8 de noviembre en el centro de detención de Gonaïves (véase el párr. 35), la BINUH sigue apoyando los esfuerzos por cumplir las normas internacionales y reducir las violaciones de los derechos humanos. Por medio de sus buenos oficios y su apoyo en materia de asesoramiento, la BINUH asiste a la Dirección de Administración Penitenciaria en la aplicación de las mejores prácticas y para subsanar las deficiencias del sistema penitenciario. Sin embargo, el impacto de la crisis sociopolítica en el sistema penitenciario amenaza con erosionar los logros recientes.

24. Tras las actividades de promoción por parte de la BINUH ante las autoridades nacionales sobre la importancia del cumplimiento de la ley, a fecha del 23 de enero el Ministro de Justicia y Seguridad Pública estaba finalizando el examen de una lista de 94 presos propuesta en virtud del procedimiento de indulto presidencial y ya se habían aprobado los nombres de 81 de ellos para su transmisión a la Presidencia, como medida para reducir el hacinamiento en las cárceles. Asimismo, mediante la interposición de sus buenos oficios, la BINUH abogó ante diversas instituciones de justicia por la reanudación de las audiencias judiciales y por la adopción de medidas para hacer frente al aumento de la prisión preventiva. Como resultado, en diciembre se reanudaron las audiencias judiciales en todo el país y el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en cooperación con las instituciones de justicia, puso en marcha una operación para hacer frente a la acumulación de casos y al hacinamiento en las cárceles. Hasta la fecha, este esfuerzo ha permitido poner en libertad a 508 personas, entre ellas 44 mujeres, que se encontraban en detención preventiva en cárceles, o en comisarías de policía donde no había cárceles en funcionamiento, en las 18 jurisdicciones, según la información recibida del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de los fiscales competentes. Además, los agentes judiciales acordaron seguir promoviendo la aplicación de la ley de 1927 sobre la comparecencia inmediata para contener el flujo de personas en prisión preventiva, como se preveía en el plan de acción sobre la prisión preventiva prolongada.

25. En un contexto difícil, la BINUH y los asesores del equipo de las Naciones Unidas en el país en materia de policía, sistema penitenciario y justicia siguieron coordinando sus esfuerzos y colaborando estrechamente con sus homólogos nacionales para promover el estado de derecho. La contratación para la BINUH de asesores policiales y penitenciarios que habían prestado servicios en la MINUJUSH permitió iniciar rápidamente las actividades de coubicación con la policía nacional con objeto de ayudar a cubrir las principales deficiencias de capacidad operacional y asesorar al personal directivo superior de la policía.

26. Además, la dotación total de la policía nacional sigue aumentando gracias a actividades de reclutamiento y capacitación que tienen en cuenta las cuestiones de género. La siguiente promoción, formada por unos 650 cadetes de policía (31ª promoción) y que registra una representación femenina de al menos el 12 %, podría comenzar su formación básica en las próximas semanas, a condición de que se consigan fondos para los exámenes médicos de los candidatos y otros gastos adicionales (como nuevas armas de fuego) que no están incluidos en el presupuesto nacional. Al mismo tiempo, está en marcha el proceso de inscripción en todo el país de la 32ª promoción de cadetes, para la que se han presentado 1.504 solicitantes, entre ellos 343 mujeres.

27. A pesar de las crecientes presiones operacionales y el aumento de los costos, el presupuesto de la Policía Nacional de Haití no ha aumentado desde 2017, por lo que la institución no puede hacer frente a sus graves problemas financieros y operacionales. Para cumplir su mandato de seguridad pública en todo el territorio nacional, incluidas las fronteras terrestres y marítimas, y para administrar eficazmente 18 prisiones, la policía nacional precisa una financiación suficiente y oportuna. Si bien el Gobierno se ha esforzado recientemente por atender las imperiosas necesidades de equipo de la policía nacional, a menos que se proporcionen fondos adicionales significativos en el presupuesto de la policía nacional es poco probable que se logre el plan de aumentar la fuerza a 18.000 agentes para diciembre de 2021, lo que equivaldría a 1,51 agentes por cada 1.000 habitantes (actualmente, la cifra es de 1,33 agentes por cada 1.000 habitantes), un 12 % de los cuales serían mujeres.

28. Se han hecho progresos en la aplicación de la ley de asistencia letrada de 2018, gracias en parte a la estrecha cooperación con los asociados internacionales. El 2 de diciembre comenzó a desempeñar sus funciones una Directora Interina del Consejo Nacional de Asistencia Letrada, el órgano encargado de supervisar la prestación de asistencia letrada proporcionada por el Estado. El Consejo, junto con asociados internacionales como el PNUD y la BINUH, elaboró un plan para aplicar la ley. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública asignó un presupuesto inicial de 20 millones de gourdes haitianas (unos 200.000 dólares) para establecer oficinas de asistencia letrada en 7 jurisdicciones, como anunció el Consejo el 26 de noviembre, mientras que el Programa de Fortalecimiento del Sector Judicial del PNUD y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional acordaron apoyar la apertura de oficinas en las 11 jurisdicciones restantes.

29. Sobre la base de los progresos realizados durante el período de mantenimiento de la paz, el PNUD organizó un taller del 26 al 28 de noviembre para 28 funcionarios, incluidas ocho mujeres, de la dependencia de inspección judicial y otros equipos pertinentes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. El taller estaba destinado a mejorar las aptitudes analíticas y de presentación de informes del personal y fortalecer su capacidad para aplicar cada una de las etapas del proceso de inspección judicial. A pesar de estos progresos, la Inspección del Consejo Superior del Poder Judicial ha estado sin director durante un año, en parte debido a retrasos involuntarios en la investigación de los candidatos. Además, la Presidencia aún no ha tomado una decisión con respecto a la renovación del nombramiento o la sustitución de 32 magistrados, incluidas cuatro mujeres, cuyos mandatos han terminado. Por último, durante el período sobre el que se informa se produjeron tres cambios de director en la dependencia de lucha contra la corrupción, lo que dio lugar a una inestabilidad de la administración que en otras ocasiones ya había obstaculizado su eficacia operacional.

V. Derechos humanos (parámetro de referencia 4)

30. La BINUH ha verificado numerosos abusos y violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar durante los disturbios ocurridos entre el 15 de septiembre y el 20 de noviembre de 2019, el 63 % de los cuales se cometieron en los departamentos del Oeste y de Artibonito. En total, al menos 55 personas murieron y 123 resultaron heridas por disparos, mientras que 3 manifestantes denunciaron que habían sufrido malos tratos. Casi todas las víctimas, entre ellas 8 mujeres, 9 menores y 10 periodistas, resultaron muertas o heridas por armas de fuego durante las protestas, cuando se dirigían a su casa inmediatamente después o durante las operaciones de retirada de barricadas. Néhémie Joseph, un periodista supuestamente cercano a grupos de la oposición, fue asesinado el 10 de octubre por pistoleros no identificados en Mirebalais (departamento Central).

31. El número de casos verificados de abusos y violaciones de los derechos humanos atribuibles a las fuerzas del orden es aproximadamente igual al de los atribuibles a civiles armados. Si bien la policía utilizó armas no letales, como gases lacrimógenos y balas de goma para control de masas, hubo casos en que la policía nacional también utilizó armas de fuego con munición real durante las protestas y las operaciones de retirada de barricadas.

32. Hasta la fecha, la Inspección General de la policía nacional ha recibido 25 denuncias de presuntas violaciones de los derechos humanos relacionadas con las manifestaciones. Estas denuncias representan casi la mitad de las 52 denuncias de violaciones de derechos humanos que recibió entre julio y noviembre de 2019. Solo se cerraron 3 investigaciones de las 20 denuncias relacionadas con los disturbios. La Inspección General recomendó la destitución de dos agentes, que fueron puestos a disposición judicial, y una investigación concluyó con la suspensión durante tres meses sin sueldo de un tercer agente. Las investigaciones continúan en los demás casos. La BINUH apoyó los esfuerzos de la Inspección General por familiarizar al personal pertinente con la base de datos recientemente creada para mejorar el seguimiento y el análisis de los casos, entre otras cosas mediante una actividad de capacitación celebrada del 9 al 13 de diciembre sobre la forma en que la base de datos podía mejorar la rendición de cuentas.

33. En el contexto de los prolongados disturbios, se alega que las autoridades locales, en algunos casos, buscaron el apoyo de bandas de delincuentes para levantar las barricadas, mientras que se cree que algunos funcionarios partidarios de la oposición intentaron conseguir un apoyo similar para mantenerlas. En un caso documentado, miembros de la banda “Aji Vit”, al parecer por encargo de un delegado regional, atacaron a partidarios de la oposición durante una protesta organizada en Cabo Haitiano (departamento del Norte) el 27 de septiembre, que provocó que al menos siete personas fueran heridas por disparos. Posteriormente, bandas de delincuentes atacaron el barrio de Bel Air de Puerto Príncipe del 4 al 6 de noviembre, después de que los residentes se hubieran negado a retirar las barricadas. Las bandas estaban encabezadas por el jefe de la banda “Delmas 6” y exagente de la policía nacional Jimmy “Barbecue” Cherizier, que es objeto de una orden de arresto pendiente por su anterior participación en los violentos atentados de La Saline (véase [S/2019/198](#)). El ataque inicial provocó enfrentamientos con agentes de la policía nacional fuera de servicio que residían allí y dio lugar a la muerte de tres personas, entre ellas el jefe de una banda; cinco heridos, incluida una menor de edad; y unas 30 residencias y 11 coches destruidos. Estos incidentes representan otro ejemplo del impacto múltiple de la crisis política y ponen de relieve las relaciones sistémicas con la violencia política y de las bandas, así como las preocupaciones en materia de protección. Se ha iniciado una investigación judicial sobre el caso y también se han abierto investigaciones de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití acerca de la falta de intervención de las fuerzas del orden durante los ataques, la presunta participación de tres agentes de policía en servicio junto con la banda Delmas 6 y el asesinato del primo de Cherizier por agentes de policía fuera de servicio como represalia. Durante todo el mes de noviembre, las bandas lanzaron ataques esporádicos en Bel Air mientras los residentes vivían con miedo.

34. Es probable que las tensiones políticas durante los disturbios se hayan visto exacerbadas por los mensajes divisivos, incluida la incitación a la violencia, difundidos a nivel nacional en programas de radio tanto por la oposición como por los partidarios del Gobierno. En noviembre, al menos siete programas de Radio Zenith transmitieron llamamientos explícitos a la violencia, en los que, entre otras cosas, se expuso a los periodistas a amenazas, intimidación y violencia y se incitó a la población a quemar edificios públicos. También se registraron al menos dos incidentes de incitación a la violencia: uno de ellos por parte de un funcionario

público y el segundo por parte de un militante del Parti Haïtien Tèt Kale, incluidos llamamientos a cometer actos de vandalismo contra locales asociados a representantes de la oposición.

35. El deterioro de las condiciones de detención desencadenó un motín en el centro de detención de Gonaïves los días 7 y 8 de diciembre, que dio lugar a la muerte de un recluso, tres heridos y la destrucción de algunos registros de la prisión. Diez detenidas, de entre 15 y 63 años de edad, fueron violadas en grupo por reclusos varones durante el incidente. De las 10 mujeres, 7 habían estado en prisión preventiva, una de ellas durante 12 años. Las fuerzas de seguridad no intervinieron para recuperar el control del centro hasta el 8 de diciembre. Se han abierto investigaciones sobre el incidente, incluida la cuestión de la demora en la respuesta de las fuerzas del orden.

36. Desde mi último informe, los procedimientos judiciales en casos emblemáticos como los homicidios de La Saline y Grand Ravine apenas han progresado. En el caso de La Saline, 11 acusados permanecen en prisión preventiva, pero la orden de detención contra Jimmy Cherizier, que desde entonces ha estado involucrado en los ataques de noviembre en el barrio de Bel Air de Puerto Príncipe, no ha sido ejecutada. Esta falta de acciones judiciales fomenta un entorno propicio para que se produzcan más violaciones de los derechos humanos, como demuestra la reciente violencia en Bel Air.

37. Un acontecimiento importante fue la validación del plan de acción nacional de derechos humanos el 13 de diciembre por los asociados, incluidos los representantes de la sociedad civil y la institución nacional de derechos humanos. El plan de acción para el período 2019-2021, que se encuentra en espera de la aprobación del Ejecutivo, tiene por objeto aplicar las recomendaciones formuladas durante el examen periódico universal de Haití de 2016. Para contribuir a la aplicación del plan de acción, la institución nacional de derechos humanos ha elaborado una estrategia para 2019-2024 y nuevos instrumentos, entre ellos un sistema de vigilancia y presentación de informes a través de una nueva base de datos, con el apoyo de la BINUH.

38. La sociedad civil siguió haciendo oír su voz durante todo el período que abarca el informe, a pesar de la polarización política. La BINUH apoyó la celebración del Día Internacional de los Defensores de los Derechos Humanos para rendir homenaje a los logros de la sociedad civil y pedir un marco de protección para los defensores de los derechos humanos y los periodistas. Tras dos años de consultas, la sociedad civil aprobó su plan estratégico sobre la justicia de transición y los delitos del pasado el 26 de noviembre. El Plan se centra en la identificación de puntos de partida para hacer avanzar la justicia de transición en Haití, incluidos los mecanismos de búsqueda de la verdad, el reconocimiento y las garantías de no repetición.

VI. Desempleo, juventud y otros grupos vulnerables (parámetro de referencia 5)

39. La prolongada crisis política afectó gravemente a la economía de Haití y el producto interno bruto se contrajo un 0,9 % durante el ejercicio económico 2018/19. Esta tasa negativa se debió a los malos resultados de los sectores agrícola y de servicios. Además, la gourde se depreció un 22 % con respecto al dólar de los Estados Unidos en 2019 y la inflación alcanzó el 20 % al final del ejercicio económico. El poder adquisitivo de los hogares, especialmente los más pobres, se vio considerablemente afectado. Los ingresos fiscales siguieron siendo modestos y la recaudación total de ingresos disminuyó un 4,3 % con respecto al ejercicio económico 2017/18. Como resultado, las perspectivas de la economía haitiana son sombrías y el Banco Mundial pronosticó que la economía se contraería aún más en los dos años

siguientes, un 1,4 % en 2020 y un 0,5 % en 2021. En este contexto, la creación de empleo decente para sacar a las personas de la pobreza y ofrecer opciones significativas a los jóvenes y otros grupos vulnerables sigue siendo un reto fundamental.

40. Los recientes disturbios políticos socavaron aún más las condiciones de vida y de trabajo en Haití, especialmente de los más vulnerables, ya que restringieron las actividades sociales y de subsistencia en Puerto Príncipe y otros centros urbanos y provocaron el cierre de muchos negocios en las zonas urbanas entre septiembre y noviembre de 2019 y, por consiguiente, la pérdida de empleos e ingresos para muchos. En general, el sector privado se vio afectado por la inseguridad y la caída de la demanda, y muchas empresas sufrieron actos vandálicos y saqueos. Además, en todo el país, unos 3 millones de niños no pudieron ir a la escuela durante tres meses, lo que agravó el problema de unos 500.000 niños en edad escolar que no asistían a la escuela y provocó que quedaran en situación vulnerable ante el reclutamiento de las bandas y la violencia. Se cree que han aumentado el desempleo y el subempleo, también entre las mujeres y los jóvenes, en un momento en que no se han ampliado las oportunidades de educación, capacitación y emprendimiento para los jóvenes y los miembros de otros grupos vulnerables.

41. Sobre la base de su labor hasta la fecha, el equipo de las Naciones Unidas en el país intensificará sus esfuerzos en estas esferas fundamentales. Con el fin de ampliar el número de puestos de trabajo en el sector manufacturero de Haití, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) está capacitando y prestando apoyo técnico a las empresas textiles nacionales e internacionales y promoviendo la inversión nacional en infraestructura textil, además de realizar inspecciones de las empresas para verificar que las condiciones de trabajo sean decentes a fin de mantener el derecho a acceder a los mercados preferenciales. El PNUD también está trabajando con empresas dirigidas por mujeres en Puerto Príncipe con objeto de asegurar que puedan acceder a los recursos y oportunidades necesarios para apoyar su transición al mercado oficial.

VII. Prestación de servicios sociales básicos y resiliencia (parámetro de referencia 6)

42. Los principales indicadores sociales de Haití siguieron siendo motivo de alarma, ya que aumentó la vulnerabilidad de la población, especialmente de las mujeres y las niñas. Los cortes de carreteras y la violencia crearon graves dificultades para que las personas tuvieran acceso a los alimentos, el agua potable, los medicamentos y los servicios médicos, así como al combustible, especialmente fuera de la capital y en las comunidades más pobres. El sector sanitario, que ya se encontraba en una situación de debilidad, como reflejaban el estancamiento de las tasas de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad materna más alta de la región de América Latina y el Caribe, se vio particularmente afectado por la escasez de electricidad, combustible y suministros y los obstáculos para que el personal médico llegara a su lugar de trabajo. En este contexto, el Gobierno de Haití, con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OIT, finalizó en enero su nueva política nacional de protección y promoción social, que tenía por objeto reducir la pobreza y la desigualdad estimulando la demanda de servicios básicos y aumentando la resiliencia de las comunidades a las perturbaciones mediante mecanismos de protección social.

43. La inseguridad alimentaria se vio exacerbada aún más en 2019 por el aumento de los precios de los productos básicos y la depreciación de la gourde, mientras que los efectos de la sequía del período 2018-2019 provocaron una disminución del 12 %

de la producción agrícola. Según el informe de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases de octubre de 2019, 3,7 millones de haitianos padecían inseguridad alimentaria (más de 1 millón de personas por encima de lo proyectado), incluyendo 1 millón de personas en una situación clasificada como de emergencia, mientras que una encuesta nacional sobre nutrición reciente determinó que el 2,1 % de los niños sufrían malnutrición aguda grave. Debido a los problemas de acceso a las regiones durante la crisis, los organismos humanitarios y las ONG recurrieron a medios de transporte alternativos para llegar a las poblaciones necesitadas. El PMA estableció una operación temporal del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas en noviembre de 2019 con 1 millón de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia.

44. La capacidad de los hogares haitianos de afrontar las perturbaciones recurrentes es muy limitada y la asistencia humanitaria sigue siendo un recurso vital para muchas personas. La financiación necesaria para el Plan de Respuesta Humanitaria de 2020 se duplicó en comparación con el Plan de 2019. Dicha financiación es actualmente de 253 millones de dólares. Unos 4,6 millones de haitianos, alrededor del 40 % de la población, necesitan asistencia humanitaria urgente. En noviembre de 2019 se autorizó que un total de 2.000 toneladas métricas de reservas alimentarias de emergencia preposicionadas en Haití fueran distribuidas (a través del PMA) y, el mes siguiente, se autorizó la distribución de otras 2.200 toneladas métricas de alimentos de la reserva de emergencia regional del PMA. Dichas contribuciones se sumaron a la asistencia alimentaria de emergencia por valor de 20 millones de dólares proporcionada por el organismo y distribuida a las personas con mayor inseguridad alimentaria por los agentes humanitarios sobre el terreno. Es urgente tomar medidas para responder a estas necesidades humanitarias y debe trabajarse de manera simultánea para afrontar las vulnerabilidades estructurales y la brecha de desarrollo.

45. El último caso confirmado de cólera se registró a principios de febrero de 2019, hace más de un año. Desde entonces, los 681 presuntos casos analizados han dado resultados negativos. A medida que disminuyen los casos presuntos, sigue reduciéndose el número de equipos de respuesta rápida, que han ayudado a eliminar la transmisión. No obstante, las Naciones Unidas siguieron dando prioridad a la vigilancia, la respuesta, la prevención y la coordinación. Habida cuenta de estos progresos, las Naciones Unidas están revisando su apoyo al plan nacional de eliminación para fortalecer el sistema de vigilancia y la capacidad de los laboratorios; apoyar la coordinación; sensibilizar a las comunidades; y fomentar la prevención, incluidas las iniciativas en materia de agua, saneamiento e higiene.

46. Diez años después del terremoto del 12 de enero de 2010, en el que murieron más de 200.000 personas, incluidos 102 funcionarios de las Naciones Unidas, y que dejó a 1,5 millones de personas sin hogar, Haití sigue siendo extremadamente vulnerable a los desastres naturales y a las amenazas relacionadas con el clima. Las Naciones Unidas continuaron esforzándose por fortalecer la resiliencia del país en ese aspecto. Con el apoyo combinado del PNUMA, el PNUD, la FAO y la UNESCO, los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura comenzaron a trabajar a nivel nacional y regional en estrategias de resiliencia al clima y planes de reducción del riesgo de desastres. En el marco de un programa conjunto del PNUD, ONU-Mujeres y la UNESCO sobre seguridad humana y gestión del riesgo de desastres, se prestó apoyo a la Dirección de Protección Civil para ayudar a 30.000 familias a elaborar planes de emergencia familiar para varias ciudades con alto riesgo de desastres naturales, entre ellas Los Cayos (departamento del Sur), Jérémie (departamento de Grand-Anse), Cabo Haitiano (departamento del Norte), Fort-Liberté y Ouanaminthe (departamento del Nordeste). Además, la FAO proporcionó capacitación y apoyo técnico a diez comités de protección civil del departamento de Grand-Anse para preparar planes de gestión de riesgos y desastres relacionados con el sector agrícola,

mientras que el UNICEF llevó a cabo actividades de capacitación y simulacros con la autoridad haitiana encargada de los recursos hídricos y los órganos de protección civil en los departamentos de Grand-Anse y del Sur para mejorar la reducción del riesgo de desastres y la preparación para situaciones de emergencia, y colocó reservas de emergencia en la capital y en otros seis lugares, a fin de garantizar una respuesta rápida para unas 50.000 personas. Asimismo, el Gobierno de Haití, con el apoyo del PMA, el UNICEF y la OIT, finalizó en enero de 2020 su nueva política nacional de protección y promoción social, que tiene por objeto reducir la pobreza y la desigualdad estimulando la demanda de servicios básicos y aumentando la resiliencia de las comunidades a las perturbaciones mediante mecanismos de protección social.

VIII. Transición

47. La segunda fase del proceso de puesta en marcha de la BINUH concluyó con éxito el 15 de octubre de 2019. Durante la tercera fase, que se extendió desde el establecimiento de la BINUH hasta el 31 de diciembre, la BINUH asumió la responsabilidad de la planificación y las operaciones y alcanzó la plena preparación operacional. Al 22 de enero de 2020, la BINUH había logrado incorporar al 83 % del personal, con una proporción de género del 56 % de hombres y el 44 % de mujeres, incluidos 4 de los 7 puestos directivos superiores desempeñados por mujeres. Se sigue intentando alcanzar la paridad de género general en la contratación para los puestos restantes.

48. De conformidad con lo dispuesto por el Consejo en su resolución 2476 (2019), la BINUH y el equipo de las Naciones Unidas en el país iniciaron conjuntamente la elaboración de un marco estratégico integrado para determinar las principales esferas de intervención de las Naciones Unidas en Haití, con especial atención a la estabilidad. A finales de enero de 2020 se preparó un proyecto de marco que incorporaba los nuevos parámetros de referencia para Haití (véase [S/2019/805](#)). Está previsto que el documento se finalice en febrero.

49. El equipo de las Naciones Unidas en el país y la BINUH habían previsto la realización de un examen de mitad de período del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2017-2021, en el que se habrían incorporado los elementos clave del nuevo marco estratégico integrado. Sin embargo, con el fin de asegurar que el enfoque esté plenamente integrado, el marco se adaptará para proporcionar un documento de planificación único e integrado que refleje los objetivos y estrategias más importantes de las Naciones Unidas para la estabilidad y el desarrollo sostenible de Haití. Este plan permitirá llevar a cabo una transición de la planificación hasta que se elabore y apruebe, no más tarde de enero de 2022, un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (actualmente denominado Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible).

50. Durante el período que se examina, la BINUH y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaboraron estrechamente para perfeccionar los indicadores de los seis parámetros de referencia de Haití y para determinar, elaborar y medir metas y bases de referencia para ellos, teniendo en cuenta la capacidad de recopilación de datos disponible en el país. Los parámetros y el conjunto resultante de indicadores, metas y bases de referencia, que se presentan en el anexo del presente informe, podrían perfeccionarse más en relación con la aparición de un consenso político sobre la formación de un nuevo Gobierno y una hoja de ruta para llevar a cabo las reformas nacionales. Además, el alcance de los parámetros podría seguir revisándose para clarificar cuáles se utilizarán para evaluar los progresos de la Misión y los que se

aplicarán en un contexto nacional más amplio. Ese proceso requeriría elaborar una teoría del cambio con miras a vincular las dos series de parámetros.

51. Se están llevando a cabo otras iniciativas para asegurar la plena integración de las actividades de la BINUH y del equipo de las Naciones Unidas en el país. El Representante Especial Adjunto de la BINUH seguirá desempeñando las funciones de Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios y velando por que los pilares de la paz y la seguridad, el desarrollo y la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en el país continúen estando alineados.

52. Además, se firmó un acuerdo de prestación de servicios con el PNUD para compartir los locales de oficinas con el fin de acomodar la coubicación del equipo conjunto de reforma judicial. También se establecieron arreglos preliminares de coubicación para los equipos conjuntos electorales y de desarme, desmovilización, reintegración y reducción de la violencia comunitaria, y se espera que los arreglos definitivos se lleven a cabo en el primer trimestre de 2020.

53. Por último, al reducir considerablemente la distancia y el tiempo de viaje entre las oficinas, el traslado de la sede de la BINUH también facilitará la integración y la coordinación con el equipo en el país y otros asociados clave. Con este fin, la selección de locales de oficinas adecuados en Pétion-Ville se encuentra en las últimas fases del proceso de adquisición y, si las condiciones de seguridad lo permiten, el traslado del personal sustantivo de la BINUH a la nueva sede debería comenzar en marzo de 2020. El traslado también permitirá que la BINUH funcione sin exceder la asignación presupuestaria aprobada para 2020, mediante el aprovechamiento de contratos de servicios externalizados más rentables para la prestación de servicios y la reducción de su huella.

54. Para garantizar la sostenibilidad de las actividades de las misiones anteriores en las esferas de la justicia, el desarme, la desmovilización, la reintegración y la reducción de la violencia comunitaria y la asistencia electoral, así como su transferencia ordenada al equipo en el país, se concedió a Haití la posibilidad de optar al Fondo para la Consolidación de la Paz. Durante el período que se examina, se destinó un total de unos 8,8 millones de dólares a intervenciones programáticas relacionadas con el acceso a la justicia, la gestión de armas y municiones, la seguridad electoral de las mujeres y la reducción de la violencia comunitaria durante los dos años siguientes. Aprovechando la labor ya realizada por la MINUSTAH y la MINUJUSTH, el primer proyecto se centra en el fortalecimiento del acceso a la justicia y la puesta en práctica de la ley de asistencia letrada de 2018, con miras a reducir el número de detenciones preventivas. El segundo proyecto tiene por objeto fortalecer la capacidad nacional de control de armas y municiones, centrándose en el establecimiento de leyes y políticas a nivel nacional y apoyando al mismo tiempo las intervenciones operacionales en la frontera con la República Dominicana. El proyecto también se basa en la labor anterior de vigilancia de fronteras y está destinado a fortalecer la capacidad de la Policía Nacional de Haití y la Comisión Nacional Haitiana para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración. Se están ultimando otros dos proyectos: el primero se centra en la creación de mecanismos para prevenir la violencia electoral y política contra las mujeres en Haití, mientras que el segundo tiene la finalidad de mitigar la violencia comunitaria en dos barrios de Puerto Príncipe atendiendo a las necesidades inmediatas de subsistencia y fomentando la cohesión social.

IX. Conducta y disciplina

55. Los esfuerzos por conceptualizar un enfoque de la conducta y la disciplina para toda la misión, en particular la política de tolerancia cero con respecto a la explotación

y los abusos sexuales, y por establecer estructuras de coordinación apropiadas comenzaron en una etapa temprana del período que se examina. La Oficial Superior de Derechos de las Víctimas de la BINUH, cuyo puesto se estableció de conformidad con la resolución 2476 (2019) del Consejo de Seguridad, está encargada de apoyar a las víctimas en todo el sistema. En colaboración con el equipo en el país, incluido el PNUD, la Oficial ha encabezado la prestación de apoyo educativo a los niños nacidos de la explotación y los abusos sexuales y de asistencia múltiple a las víctimas de actos de explotación y abusos sexuales en los que habían estado involucrados exmiembros del personal de las Naciones Unidas. Con el apoyo de la Defensoría de los Derechos de las Víctimas en la Sede de las Naciones Unidas, la Oficial Superior de Derechos de las Víctimas está aplicando una estrategia para ayudar a las víctimas a presentar reclamaciones de paternidad y manutención de los hijos en la jurisdicción correspondiente.

56. La BINUH, como habían hecho anteriormente la MINUSTAH y la MINUJUSTH, ha realizado una amplia labor de divulgación pública para alentar a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales a que se presentaran para recibir asistencia y para que los autores rindieran cuentas. Al 15 de enero de 2020, no se había comunicado a la BINUH ninguna nueva denuncia de explotación y abusos sexuales.

X. Observaciones

57. La transición a la BINUH se produjo en un momento especialmente difícil para Haití. Desde julio de 2018, el estancamiento político en que se encuentra el país hizo difícil avanzar en la aplicación de reformas fundamentales e impidió la aprobación de un presupuesto nacional y una nueva ley electoral. La crisis resultante ha afectado a la eficacia de las instituciones del Estado y ha contribuido al aumento del descontento de la ciudadanía haitiana con su clase política. Además, el aplazamiento indefinido de las elecciones parlamentarias y municipales, originalmente previstas para octubre de 2019, no solo ha creado un vacío institucional, sino que también ha exacerbado la naturaleza polarizada y tensa de la política haitiana, al tiempo que ha reducido las oportunidades de ampliar la participación de las mujeres en los asuntos públicos.

58. Además, la contracción de la economía y el aumento de la inseguridad alimentaria han afectado considerablemente a los medios de vida de la población haitiana y amenazan con deshacer los progresos logrados en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Durante meses, los cortes de carreteras, las barricadas y la constante amenaza de estallidos de violencia perturbaron la actividad económica y obligaron a la mayoría de las escuelas a permanecer cerradas, mientras que los hospitales sufrieron la falta de médicos, medicamentos y electricidad. El hecho de que en la oleada de protestas más reciente también se hayan incrementado los niveles de violencia política y la delincuencia relacionada con las bandas es otro motivo de preocupación.

59. En este contexto difícil, la Policía Nacional de Haití demostró una vez más su mayor capacidad para mantener el orden público y responder al aumento concomitante de la delincuencia violenta. Durante los últimos meses de 2019, la Policía Nacional de Haití planificó y llevó a cabo de forma proactiva un número considerable de operaciones contra las bandas, sin el apoyo logístico y táctico que anteriormente proporcionaba el personal de la policía de mantenimiento de la paz. No obstante, la policía nacional sigue careciendo de los recursos, el personal y el equipo necesarios para impedir eficazmente la acción de las bandas. Además, varios incidentes ocurridos en los últimos meses han puesto de relieve la necesidad de continuar reforzando sus estructuras de supervisión y rendición de cuentas. Así pues,

los esfuerzos sostenidos y concertados de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales seguirán siendo fundamentales para ampliar y consolidar los logros del decenio anterior. Además, la voluntad política y el apoyo internacional firme y sostenido serán esenciales para asegurar que la próxima estrategia nacional de desarme, desmovilización, reintegración y reducción de la violencia comunitaria aborde eficazmente las causas fundamentales de la violencia de las bandas.

60. Los escasos progresos realizados con respecto a la rendición de cuentas por las recientes violaciones de los derechos humanos y los escándalos de corrupción revelan con claridad la magnitud de la labor que queda por hacer para combatir eficazmente la impunidad en Haití. Un año después de los acontecimientos de La Saline, la documentación de abusos similares de los derechos humanos cometidos en Bel Air suscita graves preocupaciones sobre la capacidad de las autoridades judiciales de asegurar la rendición de cuentas.

61. Acojo con satisfacción la labor de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití para realizar investigaciones administrativas sobre presuntas violaciones de los derechos humanos. Con miras a lograr una auténtica acción de cuentas, es imperioso que se apliquen sus recomendaciones y se les dé curso mediante prontas acciones judiciales, según corresponda. Es necesario redoblar los esfuerzos para reformar el sistema de justicia y para seguir incrementando la independencia y eficacia del poder judicial, especialmente en lo relativo a las iniciativas destinadas a combatir la corrupción y la impunidad.

62. La suspensión de las audiencias judiciales en el momento más álgido de las protestas ha dado lugar a un nuevo aumento del número de personas en prisión preventiva y ha exacerbado las condiciones ya deplorables de las cárceles haitianas. Es sumamente necesario adoptar medidas decisivas para fortalecer la integridad y la eficiencia de los procedimientos judiciales de manera sistémica y sostenible. Exhorto a las autoridades haitianas a que solucionen las atroces condiciones de detención y cumplan su obligación de gestionar estas instituciones. La BINUH y sus asociados continuarán colaborando con las autoridades nacionales para aplicar estrategias que reduzcan significativamente la población carcelaria y el tiempo que se prolonga la detención preventiva.

63. Si bien el contexto actual pone en peligro los logros en materia de estabilidad y seguridad alcanzados en los 15 años precedentes, también ofrece la oportunidad de afrontar problemas de larga data que afectan a la gobernanza y el desarrollo económico de Haití. El marco político actual y la falta de una economía inclusiva en Haití constituyen el núcleo de su inestabilidad recurrente, que a su vez frena los avances hacia el desarrollo sostenible. Esta realidad fue el escenario del reciente establecimiento de la BINUH y dio lugar a que las Naciones Unidas desarrollaran una visión holística y una estrategia integrada para apoyar eficazmente a las autoridades en la tarea de abordar las cuestiones de paz y seguridad y los problemas de desarrollo que aún persisten. El éxito dependerá de la capacidad del país de mantener un entorno en el que los planes se conviertan en acción, y la acción en desarrollo.

64. Las amplias consultas organizadas por las coaliciones políticas con diversos grupos de la sociedad civil y el sector privado con el fin de encontrar formas de salir de la crisis son una indicación alentadora de la capacidad de diversos sectores de la sociedad haitiana para entablar un diálogo que permita dar forma al futuro del país. Las dos propuestas concretas que articulan posibles formas de avanzar a partir de finales de 2019 refuerzan la noción de un consenso generalizado en el sentido de que Haití necesita reformas constitucionales y estructurales para ofrecer oportunidades económicas y servicios a su población y mejorar la legitimidad de sus instituciones estatales.

65. Ha llegado el momento de que todas las partes se sienten juntas y alcancen un acuerdo sobre arreglos que puedan crear un consenso social en materia de revisión de la Constitución, aplicación de reformas y un marco electoral realista que permita preparar unas elecciones creíbles. La necesidad de lograr un acuerdo político se hace aún más apremiante por el fin del mandato de la 50ª legislatura sin que se hayan celebrado nuevas elecciones legislativas. La falta de un diálogo amplio y constructivo también intensifica el rechazo de la población hacia sus élites. En una encuesta realizada por las Naciones Unidas en noviembre de 2019, 9 de cada 10 haitianos expresaron su apoyo al diálogo y aproximadamente 4 de cada 5 expresaron su consternación por la forma en que la clase política había manejado la crisis hasta la fecha.

66. Por consiguiente, insto a todos los agentes políticos a que dejen de lado sus diferencias y se esfuercen por adoptar medidas concretas para afrontar las causas fundamentales de la inestabilidad política y renovar el contrato social que vincula al Estado haitiano con sus ciudadanos. Mi Representante Especial y el sistema de las Naciones Unidas están dispuestos a trabajar juntos para ayudar a los agentes e instituciones haitianos a que entablen un diálogo nacional sincero e inclusivo, y a apoyar el programa de reforma resultante de ese proceso. También exhorto a los asociados internacionales a que sigan participando activamente en el apoyo al pueblo haitiano y sus instituciones.

67. Para concluir, quisiera expresar mi sincera gratitud a mi Representante Especial, Helen La Meagher Lime, y a todo el personal de las Naciones Unidas por su incansable labor y su dedicación, y reitero el compromiso de las Naciones Unidas de contribuir a la estabilización y la prosperidad de Haití.

Anexo

Parámetros de referencia, metas y bases de referencia

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
1. Los agentes políticos y socioeconómicos nacionales, incluida la sociedad civil, participan en la cooperación inclusiva y la creación de consenso, lo que redundará en un mejor funcionamiento de las instituciones del Estado y en una buena gobernanza	1.1. Grado o nivel de compromiso de los principales agentes políticos, económicos y sociales en el diálogo y la cooperación para apoyar las reformas estructurales, electorales, judiciales y de gobernanza a fin de apuntalar la estabilidad y el desarrollo a largo plazo	1.1.1. El diálogo político conduce a un consenso sobre las reformas necesarias y las próximas medidas, incluida una representación femenina adecuada	Diciembre de 2020	Los agentes políticos aúnan posturas sobre la necesidad de reformas estructurales, pero no hay consenso sobre los arreglos provisionales; no se está llevando a cabo un proceso de diálogo amplio
	1.2. Los poderes ejecutivo y legislativo operan de conformidad con los requisitos normativos	1.2.1. Se establecen los arreglos provisionales y una hoja de ruta	n.a.	El Gobierno sigue estando en funciones; el mandato de la Cámara Baja y parte del Senado expiró el 13 de enero, mientras que las elecciones parlamentarias previstas para octubre de 2019 se han aplazado
		1.2.2. Aprobación de una nueva Constitución para Haití	n.a.	La Constitución de 1987 sigue en vigor. No se dan las condiciones políticas necesarias para iniciar la reforma constitucional
1.3. Leyes y reglamentos aprobados para regir el proceso electoral y el consejo electoral, y establecimiento de los mecanismos pertinentes para garantizar la celebración de elecciones libres, limpias y transparentes	1.3.1. Adopción de un nuevo marco jurídico electoral que preserve las disposiciones existentes relativas a la representación de la mujer	Diciembre de 2020	El proyecto de ley electoral de noviembre de 2018 está pendiente de aprobación en el Parlamento y hay planes para elaborar un nuevo proyecto	

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
	1.4. Mejora la ejecución del presupuesto del Gobierno	1.4.1. La inversión del Gobierno como porcentaje de los gastos totales aumenta un 5 % hasta alcanzar el 3,91 % para el ejercicio 2019/20, ajustado a la inflación	Octubre de 2020	La inversión del Gobierno constituyó el 3,72 % del total de los gastos en el ejercicio 2018/19
2. Las instituciones del Estado, las autoridades locales, la sociedad civil de carácter comunitario, las organizaciones de jóvenes y de mujeres participan en consultas, actividades de cooperación, procesos de adopción de decisiones y programas que reducen la violencia comunitaria, en particular la violencia asociada con bandas y los delitos sexuales y por razón de género	2.1. Finalización y aplicación de una estrategia nacional amplia y multisectorial para hacer frente a la violencia, en particular la violencia de las bandas y la violencia comunitaria	2.1.1. Aprobación y aplicación de la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración (niveles: 1) se elabora la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración; 2) se aprueba la estrategia nacional; y 3) se aplica la estrategia nacional)	Estrategia elaborada y aprobada en diciembre de 2020 y su aplicación comienza en enero de 2021	La Comisión Nacional Haitiana de Desarme, Desmovilización y Reintegración está elaborando una estrategia nacional con el apoyo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití
	2.2. Elaborar y aplicar programas socioeconómicos y programas de reducción de la violencia comunitaria para apoyar mejor a las comunidades afectadas por la violencia	2.2.1. Número de proyectos e intervenciones de base comunitaria de reducción de la violencia comunitaria y desarme, desmovilización y reintegración coordinados a través de la Comisión Nacional Haitiana de Desarme, Desmovilización y Reintegración	Diciembre de 2020	Ninguno

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
	2.3. Fortalecimiento de la gestión de armas y municiones, incluidas la aprobación y aplicación de un nuevo marco regulatorio y la elaboración de un programa de gestión de armas y municiones	2.3.1. Aprobar y aplicar leyes y marcos de aplicación pertinentes sobre la gestión de armas y municiones (niveles: 1) elaboración de nuevo proyecto de ley sobre la gestión de municiones y armas; 2) establecimiento de una base de referencia nacional sobre armas pequeñas y armas ligeras; y 3) aprobación de ley sobre la gestión de municiones y armas)	Diciembre de 2020	El Senado aprobó un proyecto de ley sobre la gestión de armas y municiones, pero precisa de modificaciones antes de que pueda ser aprobado
	2.4. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del Estado para brindar atención integral y protección a las víctimas de la violencia	2.4.1. Un porcentaje del presupuesto estatal se asigna a la atención y protección integral de las víctimas de la violencia mediante la elaboración de presupuestos con perspectiva de género	Diciembre de 2021	No se ha asignado un presupuesto específico a la aplicación del plan de acción nacional contra la violencia de género
		2.4.2. Se aprueba y aplica el nuevo marco jurídico propuesto contra la violencia de género, incluida la disposición para garantizar la financiación estatal destinada a la prevención de la violencia de género y la respuesta a ella	Diciembre de 2021	El Senado ha aprobado varios artículos del nuevo marco jurídico propuesto sobre la violencia contra las mujeres y las niñas
		2.4.3. El programa Spotlight se pone en marcha y se ejecuta	Junio de 2020	El programa Spotlight fue aprobado el 17 de diciembre de 2019

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
	2.5. Número de incidentes violentos que ocurren en los bastiones de las bandas	2.5.1. Reducción del 5 % de los delitos con base geográfica cometidos en zonas con menor presencia de las autoridades estatales y zonas de tensión determinadas, entre ellas Cité Soleil, Martissant, La Saline, Croix des Bouquets y Bel Air, como zonas piloto. Meta: Cité Soleil, 8,55 incidentes al mes; Martissant, 9,5 incidentes al mes; La Saline, 2,85 incidentes al mes; Croix des Bouquets, 22,8 incidentes al mes; Bel Air 3,8, incidentes al mes	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019 Cité Soleil: 9 incidentes; Martissant: 10 incidentes; La Saline: 3 incidentes; Croix des Bouquets: 24 incidentes; Bel Air: 4 incidentes
3. La policía nacional, los servicios penitenciarios, la justicia y las instituciones de lucha contra la corrupción funcionan con mejores marcos jurídicos y de gestión, así como con mecanismos de supervisión	3.1. Aumento de la inversión del Gobierno para mantener y seguir desarrollando las capacidades de la Policía Nacional de Haití	3.1.1. Al menos el 7 % del presupuesto nacional se asigna a la policía nacional en cada ejercicio económico	Diciembre de 2020	El 6,6 % del presupuesto nacional se asigna a la policía nacional, sin cambios desde 2017
	3.2. Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas de la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias	3.2.1. Se establece una oficina departamental operativa de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití en Cabo Haitiano	Diciembre de 2020	La oficina departamental de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití aún no está operativa

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
		3.2.2. Aprobación de una nueva estrategia nacional de lucha contra la corrupción	Diciembre de 2021	La estrategia nacional de lucha contra la corrupción para 2009-2019 llegó a su fin, pero no se ha elaborado una nueva estrategia nacional de lucha contra la corrupción
	3.3. Acceso mejorado a los servicios de seguridad y justicia, con particular atención a las mujeres y los niños vulnerables y los grupos en situación de riesgo	3.3.1. Aumentar la proporción entre la policía y la población hasta llegar a 1,40 agentes por cada 1.000 habitantes	Diciembre de 2021	1,33 por cada 1.000 habitantes
		3.3.2. Aumentar el porcentaje de mujeres policías al 11 %	Diciembre de 2021	El 10,5 % de los agentes de la Policía Nacional de Haití son mujeres
		3.3.3. Se establecen oficinas de asistencia letrada y están operativas en 13 jurisdicciones	Diciembre de 2021	Todavía no se han establecido oficinas de asistencia letrada en virtud de la nueva ley de asistencia letrada
	3.4. Número de prisiones certificadas de conformidad con las normas internacionales	3.4.1. 6 prisiones certificadas de conformidad con las normas internacionales	Diciembre de 2021	En julio de 2019 estaban certificadas 4 prisiones
	3.5. Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total	3.5.1. No más tarde de 2020, el 70 % o menos de los detenidos se encuentran en prisión preventiva (desglosados por género y edad)	Diciembre de 2020	1 de enero al 31 de diciembre de 2019: el 75 % de los detenidos se encuentran en prisión preventiva
4. Las instituciones del Estado, en colaboración con una institución nacional independiente de derechos humanos (Oficina del Defensor Nacional de los Derechos Humanos) y las organizaciones de la sociedad civil,	4.1 Las autoridades nacionales mejoran el cumplimiento de las obligaciones asumidas a nivel internacional en materia de derechos humanos a través del aumento de la aplicación de las recomendaciones en materia de derechos humanos de las Naciones	4.1.1. Se aprueba el plan de acción nacional para la aplicación de las recomendaciones aceptadas por el Gobierno, en particular las del examen periódico universal del Consejo de Derechos	Diciembre de 2021	El plan de acción para 2019-2021, que tiene por objeto aplicar las recomendaciones formuladas en el examen periódico universal de Haití de 2016, está a la espera

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
protegen, promueven y garantizan el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, los derechos de la mujer y la igualdad de género, y aseguran la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos	Unidas y cumplen sus obligaciones en lo que respecta a la presentación de informes a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas	Humanos, y el Gobierno aplica el 50 % de las recomendaciones, incluidas las relativas a las cuestiones de género		de su aprobación por el Ejecutivo
	4.2. La institución nacional de derechos humanos funciona de manera independiente, promueve los derechos humanos y protege los derechos de los ciudadanos, de conformidad con los Principios de París	4.2.1. La estrategia nacional para 2019-2024 de la Oficina del Defensor Nacional de los Derechos Humanos se aplica progresivamente, incluida la integración de perspectivas de género	Diciembre de 2021	Aún no se han adoptado medidas para aplicar la estrategia
	4.3. El Gobierno y las instituciones del Estado promueven la rendición de cuentas respecto de las violaciones y los abusos graves de los derechos humanos a través de actividades de supervisión interna, investigaciones y procedimientos judiciales, en particular en los casos de faltas graves de conducta cometidas por la policía y los funcionarios de prisiones	4.3.1. Número de casos de violaciones o abusos graves de los derechos humanos sometidos a juicio	Diciembre de 2021	Se estima que, en el marco de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), el 77 % de los casos fueron investigados y el 12 % fueron llevados a juicio. Ninguno de los juicios de ese 12 % de casos ha terminado, por lo que aún no se ha tomado ninguna decisión judicial
	4.4. Las organizaciones de la sociedad civil colaboran con las autoridades haitianas para impulsar la promoción y protección de los derechos humanos y presentar informes a los mecanismos internacionales de derechos humanos	4.4.1. Publicación de 10 informes por organizaciones haitianas de la sociedad civil que vigilan los derechos humanos, incluidas las cuestiones de género	Diciembre de 2021	Durante los 2 años de mandato de la MINUJUSTH, las organizaciones de la sociedad civil publicaron 47 informes

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
5. Las instituciones estatales, las autoridades locales y el sector privado ofrecen a los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables acceso a oportunidades de empleo decente, incluidos puestos de trabajo, educación y capacitación, lo que contribuye a reducir los problemas socioeconómicos y a hacer frente a las causas de la inestabilidad y la desigualdad	5.1. El empleo en el sector textil se expande	5.1.1. El sector textil emplea a 63.000 personas	Diciembre de 2021	El sector textil emplea actualmente a 54.000 personas
	5.2. Existencia y aplicación de políticas que apoyen la creación de oportunidades de empleo que tengan en cuenta las cuestiones de género, el espíritu empresarial y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas	5.2.1. Las autoridades nacionales y locales adoptan por lo menos 2 medidas para alentar la integración de las mujeres en las cadenas de alto valor de la agricultura sostenible	Diciembre de 2021	0 medidas
	5.3. Existencia e implementación de políticas fiscales para un crecimiento inclusivo, incluida una presupuestación, una fiscalidad progresiva y medidas eficaces contra la evasión fiscal que favorezcan a los pobres y tengan en cuenta las cuestiones de género	5.3.1. Las autoridades haitianas conciben y ejecutan un programa de reformas económicas y fiscales, en colaboración con las instituciones financieras internacionales pertinentes	Diciembre de 2021	La falta de un Gobierno ratificado por el Parlamento implica que actualmente Haití no puede comprometerse a realizar reformas económicas
6. Se refuerzan las instituciones estatales para que apliquen eficazmente políticas y programas que garanticen la prestación de servicios básicos de calidad en las comunidades más	6.1. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones estatales para formular políticas basadas en datos empíricos, entre otras cosas mediante el aumento de la capacidad del sistema estadístico	6.1.1. Realización del Quinto Censo de Población y Vivienda de Haití, incluida una segunda fase dedicada a promover la cultura de utilización de los datos estadísticos y el	Diciembre de 2021	Se han completado todas las actividades preparatorias previas a la enumeración principal del censo, incluidos el análisis inicial, el censo piloto y la

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
desatendidas y mejoren su resiliencia a las amenazas relacionadas con el clima, lo que incluye la gestión de los desastres y la mitigación de los riesgos	nacional para la reunión y el análisis de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	fortalecimiento del sistema estadístico nacional		adquisición de equipo
	6.2. Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable y saneamiento básicos	6.2.1. Aumentar al 79 % la proporción de la población que utiliza una fuente de agua mejorada	Diciembre de 2020	El 73,4 % de la población utiliza actualmente una fuente de agua mejorada
		6.2.2. El 15 % de la población de las zonas rurales y el 2 % de la población de las zonas urbanas practica la defecación al aire libre	Julio de 2023 ^a	Zonas rurales: 36 % Zonas urbanas: 10 %
	6.3. Porcentaje de la población que se enfrenta a una grave inseguridad alimentaria aguda según la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (fase 3+/aguda)	6.3.1. El 30 % de la población se enfrenta a una grave inseguridad alimentaria aguda (fase 3+/aguda de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases)	Diciembre de 2020	El 35 % de la población se enfrenta actualmente a una grave inseguridad alimentaria aguda (fase 3+/aguda de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases)
	6.4. Porcentaje de tasas de mortalidad materna y de menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos	6.4.1. 397 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos	Julio de 2023 ^a	529 por cada 100.000 nacidos vivos, según la Encuesta Demográfica y de Salud de 2017
		6.4.2. La tasa de mortalidad de menores de 5 años es inferior a 81 por cada 1.000 nacidos vivos	Julio de 2023 ^a	81 por cada 1.000 nacidos vivos, según la Encuesta Demográfica y de Salud de 2017

<i>Parámetro de referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta</i>	<i>Fecha prevista para alcanzar la meta</i>	<i>Base de referencia (diciembre de 2019 si no se especifica)</i>
	6.5. Número de centros de emergencia operativos a nivel nacional y departamental que han aumentado su capacidad de coordinar la respuesta a los desastres	6.5.1. 11 centros de emergencia operativos (1 nacional y 10 departamentales)	Diciembre de 2021	Se han establecido 11 centros, pero 0 centros han aumentado su capacidad de coordinar la respuesta a los desastres (definida como el hecho de haber recibido formación sobre gestión y haber aplicado equipos y herramientas clave, incluido un plan de contingencia estándar y manual de operaciones consolidado)
	6.6. Eliminación completa y sostenible del cólera: 0 casos durante 3 años	6.6.1. Tarea 1: tasa de incidencia de presuntos casos de cólera inferior a 0,01 por cada 1.000 habitantes (meta del plan nacional de eliminación para 2022)	Diciembre de 2022	0,06 por cada 1.000 habitantes
		6.6.2. Tarea 2: 20 proyectos comunitarios ejecutados en zonas afectadas por el cólera	Diciembre de 2020	5 proyectos se completaron en 2019 en el marco de una iniciativa piloto. De los 20 proyectos comunitarios previstos en el marco de una ampliación de proyectos, 18 comunidades han concluido las consultas para determinar los proyectos, mientras que 2 comunidades aún no han iniciado el proceso de consultas

^a Obsérvese que esta meta se basa en la herramienta estadística de la encuesta nacional sobre mortalidad, morbilidad y utilización de los servicios, que se publica cada cinco años. Las actualizaciones intermedias se proporcionarán sobre la base de otras fuentes.